

## **PROCESOS Y DINÁMICAS RURALES<sup>1</sup>** **Una lectura desde el enfoque de género**

Nelly del Carmen Suárez R<sup>2</sup>.

Manizales, 2008-05-05 (Rev. 2008-06-12)

### **RESUMEN**

Este documento aporta elementos teóricos y empíricos para enriquecer la reflexión sobre los procesos y dinámicas que tejen la vida cotidiana de los hombres y de las mujeres rurales. En la primera parte se hacen explícitas algunas consideraciones a) sobre el medio rural, resaltando las características principales de lo que se ha denominado Nueva Ruralidad y b) sobre el enfoque de género, haciendo énfasis en la situación de las mujeres rurales. Después de una rápida ubicación contextual del estudio empírico, en términos geofísicos y demográficos, se plantean algunas consideraciones en torno a las condiciones existenciales de los hombres y de las mujeres que habitan la Vereda San Peregrino, zona rural del Municipio de Manizales, Caldas, Colombia.

### **PALABRAS CLAVE**

Género, medio rural, desarrollo, pobreza.

## **RURAL PROCESSES AND DYNAMICS** **A reading from the gender approach**

### **ABSTRACT**

This document gives theoretical and empirical elements in order to enrich the reflection on processes and dynamics which are involved in the day-to-day life of rural men and women. The first part explicitly describes some considerations on: a) the rural environment, highlighting the main characteristics of what has been called New Rurality, and b) the gender approach, focusing on the circumstances of rural women. After a quick contextualization of this empirical study, in geophysical and demographical terms, some considerations about the life conditions of the men and women who live in the municipal rural settlement of San Peregrino, in Manizales, Caldas, Colombia.

### **KEY WORDS**

Gender, rural environment, development, poverty.

---

## Consideraciones Generales

El medio rural se puede entender como parte de la realidad social construida por los seres humanos en su devenir. Está conformado por un conjunto de entidades sociales, económicas y políticas cuyos procesos giran especialmente en torno a actividades productivas. En tanto espacio, es un contexto de vida socio-natural en el que hombres y mujeres realizan una diversidad de actividades (agricultura, artesanía, industria, comercio, servicios, pesca, ganadería, minería, turismo, y otros) y una variedad de dinámicas (productivas, culturales, políticas, sociales). Estas actividades son llevadas a cabo dentro de un territorio que funciona como su principal fuente de recursos naturales y de materias primas, soporte de sus actividades y receptor de residuos. El medio rural está articulado al conjunto de la sociedad mediante una compleja red de relaciones y de intercambios permanentes de personas, recursos, mercancías e información. En su funcionamiento intervienen reglas de juego aportadas por instituciones públicas y privadas que son enriquecidas, complementadas o modificadas por la propia población rural a partir de sus intercambios y negociaciones socio-culturales, políticas y económicas.

Desde esta mirada amplia a lo rural se plantean nuevas funciones a sus espacios, entre las que se encuentran: pluriactividad, multiempleo, usos agrarios no-alimentarios, espacios para actividades de esparcimiento y recreación al aire libre, equilibrio ecológico y producción de recursos y servicios ambientales, establecimiento de agroindustrias y empresas manufactureras, equilibrio territorial, entre otros.

También se amplía lo concerniente al desarrollo (rural). Éste va más allá de la mitigación de la pobreza. Su orientación se dirige hacia una visión de lo regional y de la sostenibilidad económica, social, cultural y de recursos naturales, desde una perspectiva de equidad de género y de participación de los diversos actores sociales en los diferentes escenarios y procesos en los que se tratan asuntos y se toman decisiones relacionados con la mejora de su bienestar. Particularmente, la asunción de la perspectiva de género representa un avance significativo en esta nueva mirada al campo.

Sin desconocer ni olvidar las afugias existenciales de los hombres que habitan las zonas rurales del país, es necesario resaltar que la mayoría de las mujeres (sin importar su momento de ciclo de vida) viven en una situación contextual mucho más dramática que la de aquellos.

Históricamente, en los distintos ordenamientos humanos, las mujeres han sido invisibilizadas como sujetos sociales de derechos y se les han subvalorado las actividades que realizan; en consecuencia, las sociedades les han construido unos marcos existenciales deficientes y limitados que se manifiestan en precarias condiciones de vida (económicas, productivas, políticas, sociales, culturales, técnicas y científicas, culturales) las cuales, en lugar de promover y facilitar realización humana, se erigen como obstáculos

para que las mujeres puedan desarrollar al máximo todo su potencial humano dentro de un concepto de vida digna.

La reproducción biológica ha sido identificada como el fenómeno de sujeción al cual se ha anclado el devenir de las mujeres. El determinarse socialmente el rol femenino sólo y exclusivamente por la función reproductiva (biológica) que puede cumplir su organismo, fue ocasionando paulatinamente su exclusión de otras actividades sociales que fueron emergiendo históricamente y que se fueron convirtiendo en las más valoradas por las sociedades y las culturas. Esta división de tareas degeneró en inequidades sociales, económicas, políticas, estéticas, otras.

Se fue configurando así un poder socio-político androcéntrico y excluyente en organizaciones humanas que, sin duda, empezaron a valorar, de manera diferencial, procesos y actividades socialmente necesarias y a adscribir unas (las más valoradas) a los hombres y otras (las menos valoradas) a las mujeres. Estas situaciones, de carácter objetivo, se fueron combinando con rasgos de personalidad (sumisa, paciente, obediente, complaciente, etc.) y expectativas de roles (gestación, crianza, cuidado y atención de otros) contenidas en las representaciones de género que orientan nuestras relaciones, distribuciones y asignaciones en los ámbitos micro, meso y macro social.

### **Características de la Vereda San Peregrino**

Dentro de la distribución político-administrativa del Municipio de Manizales esta vereda corresponde al Corregimiento N° 4 localizado al occidente del municipio con un área de 4.141 Has (9.4% del área rural), 5526 habitantes y una densidad poblacional de 126.2 hab/Km<sup>2</sup>.

Según datos de CORPOCALDAS<sup>3</sup>, esta Vereda cuenta con 650 habitantes agrupados en más o menos 125 familias y un promedio de 5 miembros por cada familia. El uso de la tierra es principalmente minifundista (74% menos de 2 Has y 55% menos de 1 Ha), administrada, en un alto porcentaje, por los propietarios, y en algunos casos, por mayordomos. La mayoría de la población es relativamente joven, para el 2001 predominaba el rango de edad entre 11 y 30 años (40%) y en menor escala (16%) el rango entre 51 y más. El 27.6% de la población con potencial escolar ha cursado primaria incompleta, el 69.9% ha cursado al menos dos años de bachillerato y un 2.5% ha realizado estudios universitarios.

En esta zona cafetera el 85% de las familias es nuclear (compuesta por dos generaciones) y el 15% extensa (compuesta por más de dos generaciones)<sup>4</sup>. Aunque la familia sigue siendo el eje de referencia tanto simbólico como social, la organización de la producción, otrora en manos del grupo como tal, está cada vez más en manos de la población adulta (hombres y/o mujeres en relaciones de conyugalidad, de parentesco o de trabajo).

La disminución del tamaño de las fincas (derivada de la crisis cafetera y/o del sistema de herencia) ha liberado gran parte de las responsabilidades productivas asignadas a los diversos miembros de las familias, ha ido modificando las percepciones familiares acerca de la tierra como medio de vida que merece ser legado y generando modificaciones en las intencionalidades que guían los procesos de socialización y, por consiguiente, en los proyectos de vida de las nuevas generaciones. Al respecto expresaba un joven rural *“hay que buscar nuevos horizontes porque la tierra es muy desagradecida y hay maneras más fáciles de ganarse la vida”*<sup>65</sup>

### **Una mirada desde la perspectiva de género**

En esta Vereda cada vez son más los casos en los que la administración de la finca y la realización de muchas de las tareas productivas recaen en manos de las mujeres (adultas) porque hasta sus cónyuges o compañeros trabajan como asalariados en otras fincas o emigran hacia la zona urbana. Mientras la población infantil participa de manera tangencial y esporádica de estas tareas -ya que las alternan con su actividad principal que es estudiar-, hombres y mujeres jóvenes se desplazan a la ciudad en busca de trabajo urbano (los hombres especialmente en fábricas y las mujeres se ocupan como secretarias, empleadas domésticas, empleadas de almacenes, entre otras). Contribuyen con parte de su salario al sostenimiento de la unidad doméstica a cambio de una remesa semanal que les envía quien se queda a cargo de la finca. Esta fragmentación residencial de las familias rurales dispersa la potencial mano de obra del grupo y concentra en las mujeres tareas otrora realizadas por sus diversos integrantes, así como responsabilidades que antes eran subsidiadas o compartidas por varios de ellos.

Se pensaría que esta situación sería ideal para que la mujer fortaleciera su autonomía y desarrollara habilidades de negociación y toma de decisiones. Lo cierto del caso es que los aprendizajes culturales han consolidado unas estructuras de pensamiento y han aportado a hombres y a mujeres elementos identitarios de tal peso que éstas últimas aún continúan siendo personas dependientes emocional y socialmente, siempre prestas a responder de manera eficiente a los deseos y necesidades de sus compañeros o cónyuges, del grupo familiar, de la comunidad y de la sociedad en general. En algunos casos, y sobre todo en época de cosecha, las mujeres que están a cargo de las fincas son ayudadas en las labores productivas por un trabajador asalariado que se encarga de labores como preparación de la tierra, desyerba, siembra, recolección, empaque, manejo del ganado.

En zona cafetera las actividades rurales suponen una infraestructura adecuada y pertinente a la condición que tienen las unidades familiares de ser al tiempo unidades de producción y reproducción. Instalaciones como cuartel o campamento, gallinero, beneficiadero, secadora de café, son construidas fuera de la vivienda, pero muy cerca de ésta, lo cual le facilita a las mujeres la realización simultánea de actividades productivas (agrícolas y

pecuarias), reproductivas (gestación y crianza) y domésticas; y a la población infantil y adulta mayor su participación en las actividades productivas.

Mientras los hombres se ocupan principalmente de las tareas productivas “mayores”, las mujeres y esposas de los propietarios, arrendatarios o agregados se ocupan de algunas labores productivas “menores” que se llevan a cabo en “espacios domésticos”. Entre estas actividades están, por ejemplo, las relacionadas con la huerta y la cría, procesamiento y comercialización de animales domésticos (pollos de engorde, gallinas ponedoras). En época de cosecha se vinculan al contingente de recolectores de café, incluso algunas aprovechan para “hacerse a unos pesitos extras” ofreciendo a los inmigrantes alimentación y arreglo de ropa; vendiéndoles comestibles, bebidas y artículos para el aseo personal que los interesados pueden adquirir al fiado; *“pagaderos el fin de semana o, incluso, cuando se acabe la cosecha”*<sup>6</sup>.

A pesar de la asunción de esta diversidad de actividades, las mujeres continúan siendo el eje de los procesos reproductivos (gestación, crianza) y de los relacionados con el mantenimiento de la sociedad (socialización, transmisión de normas sociales y del acervo cultural cotidiano) y la reposición de la fuerza de trabajo (alimentación, cuidado, aseo y limpieza de ropa, de casa, otras). Aún así, muchas de ellas disponen de tiempo para participar en eventos grupales, comunitarios o asociativos relacionados con la gestión y la consecución de recursos que son utilizados para lograr mejoras en las condiciones y calidad de vida de la comunidad en general.

Esta fuerte presencia de la mujer en los distintos ámbitos de interacción social no ha logrado modificar el hecho de que sea el hombre quien esté al frente de la venta de los productos mayores y de la toma de decisiones en aspectos relacionados sobre todo con la destinación de los recursos económicos, a excepción de aquellos que obtienen las mujeres de la venta de animales domésticos que ellas mismas crían, especialmente de pollos de engorde y productos derivados como huevos. Estos recursos son destinados a *“costiar el estudio de los hijos, el vestuario y algunas cositas para el hogar”*<sup>7</sup>. Los hombres también ocupan las posiciones relevantes (Presidente) dentro de la estructura jerárquica de las organizaciones comunitarias, tipo Junta de Acción Comunal.

Al ser parte de las entidades socioeconómicas nacionales denominadas rurales, las dinámicas y los procesos de esta Vereda participan de algunas de las características propias de la Nueva Ruralidad, enunciadas al inicio del documento.

- **Diversificación de actividades o pluriactividad.** Hombres y mujeres de la Vereda se vinculan cada vez más a actividades no-agrícolas. Aunque esto no es una novedad, al menos para las mujeres de zona cafetera quienes están acostumbradas a combinar las actividades reproductivas (biológicas, sociales, culturales) con algunas productivas (secado y escogida de café, cría, transformación y venta de animales

menores y sus derivados, etc) y con otras actividades que se podrían catalogar como de comercio (venta de abarrotes, venta de comida rápida: chorizos, arepas, tamales que venden en la misma localidad) y de servicios (alojamiento, alimentación y arreglo de ropa a trabajadores temporales y a visitantes de la ciudad que los fines de semana se desplazan al campo a temperar en alguna finca propia o rentada). Las mujeres jóvenes, una vez culminan sus estudios de bachillerato, prefieren emigrar a la ciudad en busca de empleo como secretarias o vendedoras en almacenes del sector comercio. Los hombres, por su parte, laboran más en actividades agrícolas prediales y extraprediales, aunque algunos han tenido que buscar trabajo en la ciudad como obreros de construcción o de fábricas, para compensar la pérdida de poder adquisitivo que viven en el campo.

- **Multifuncionalidad del espacio rural.** La cercanía a Manizales y el clima templado, ha hecho de esta zona un espacio ideal para que familias urbanas hayan optado por comprar fincas pequeñas y convertirlas en sitios de descanso. En estos casos, las mujeres del campo son contratadas para que se ocupen de tareas relacionadas con el mantenimiento de la casa, mientras los hombres se dedican a actividades orientadas a cultivos de ornamentación del predio y al mantenimiento y cuidado de la poca área cultivada que permanece.
- **Participación en toma de decisiones sobre asuntos agropecuarios.** En zona cafetera es común que diferentes miembros de las familias sin distinción de género ni generación sean propietarios de algún animal (generalmente aves de engorde o ponedoras, en ocasiones de lechones o terneras). Esta propiedad proviene de un regalo que le hace la familia por algún evento personal importante (nacimiento, bautismo, primera comunión, matrimonio, etc.). El carácter de propietario está relacionado directamente con la toma de decisión respecto a ceder, vender, cambiar, permutar, etc., y al uso del dinero producto de la transacción. Las mujeres adultas hacen inversiones en animales menores que ellas mismas crían y comercializan. Y el dinero que obtienen lo utilizan generalmente para suplir necesidades básicas o sociales que están por fuera del alcance monetario o cultural del hombre-proveedor económico principal. Quiere decir esto que, si bien las mujeres pueden tomar decisiones respecto al uso de este dinero, sus decisiones están condicionadas por las carencias (vestido, salud, recreación, ocio, equipamiento para el hogar) que tienen los diversos miembros de la familia y por la necesidad de contar con un ahorro para hacer frente a eventuales crisis familiares producto de desajustes económicos o calamidades domésticas; asuntos éstos que por tradición no son objeto de preocupación para el hombre proveedor (de mercado y servicios públicos).

- **Propiedad de la tierra.** A pesar de los datos que muestran lo poco que la reforma agraria ha beneficiado a las mujeres del campo colombiano, en las dos últimas décadas ha habido una mejora significativa en cuanto a su acceso a la propiedad de la tierra. Hay que tener en cuenta que además de los avances en las legislaciones al respecto, los cambios socioculturales actuales están favoreciendo la participación de las mujeres (urbanas y rurales) en actividades laborales remuneradas, lo que les representa acceso a ingresos que, algunas veces, son invertidos en compra de tierra cuyo destino es la producción o la recreación y el ocio.

**La pobreza**, entendida no como un estado personal, sino como expresión subjetiva (individual y grupal) de las formas como las sociedades llevan a cabo ciertos procesos redistributivos y de reconocimiento cultural, las cuales afectan de manera desigual las posibilidades de acceso y control a recursos naturales y sociales vitales y a ciertas capacidades humanas, tiene una mayor presencia entre la población rural (79% según BM, 2002) y dentro de ésta, las mujeres suelen ser las más pobres entre la población pobre.

Aunque son innegables los esfuerzos que hace el Estado colombiano por democratizar, por ejemplo, la educación y la salud en estas áreas rurales, su desarticulación de políticas macrosociales que respondan a un proyecto intencional de país y el carácter sectorial con que se abordan estas dimensiones del desarrollo humano, convierten estos esfuerzos en actividades aisladas y temporales que, por sí solas, no logran promover avances significativos en las condiciones y la calidad de vida de esta población. Estos esfuerzos pierden aún más su eficacia cuando no están acompañados de estrategias que minimicen, en los hombres y en las mujeres rurales, las limitaciones que las urgencias existenciales y las diversas ocupaciones cotidianas les imponen a las posibilidades y oportunidades que tienen de acceder a recursos y medios de vida dignos.

En la Vereda San Peregrino la pobreza no se manifiesta de manera evidente en los grupos familiares allí presentes. Sólo cuando hay una interacción más cercana con las personas nos percatamos de sus reales condiciones de existencia. Es posible afirmar que en las condiciones que rodean la existencia día a día de las mujeres, más que en la de los hombres, se concretan esas limitaciones creadas social e históricamente y que se manifiestan en diversos tipos de pobreza: emocional, relacional, de toma de decisiones, de libertad, de autonomía, de acceso y/o control de recursos naturales, tecnológicos y sociales.

**El Plan Agropecuario Municipal** es un instrumento de carácter legal que aporta elementos para redefinir el papel del Sector Rural a partir del reconocimiento de sus aportes al crecimiento económico, al empleo productivo, a la equidad, a la estabilidad institucional y a la sostenibilidad. Su objetivo general tiene que ver con “promover el Desarrollo Rural de las familias del área rural en forma eficiente, sostenible y económicamente

rentable". Entre los principios que lo orientan destaca el de género y generación, y en las políticas de desarrollo humano hay una referencia explícita a la planeación con enfoque de género y generación. En este Plan de Desarrollo no pasa desapercibida la situación de la mujer campesina de esta parte de la llamada zona cafetera y a la cual ya se ha hecho alusión durante todo el trabajo.

No obstante lo anterior, a la hora de diseñar propuestas de acción se diluye lo atinente a las mujeres y al género en asuntos que tienen que ver más con la familia, con las organizaciones, con los agricultores, con los pequeños propietarios y con las comunidades rurales. Y las estrategias y acciones referidas a los hombres no pasan de ser las tradicionalmente vinculadas a su actividad productiva. Las dimensiones política, cultural, social, ética y estética de la persona humana que habita en zona rural siguen siendo desconocidas o ignoradas por quienes actúan en calidad de agentes políticos y de administradores de lo público.

A manera de conclusión, surge la inquietud frente a la todavía invisibilización de las precarias condiciones en las que la población rural realiza su existencia cotidiana. Mención especial a las mujeres, quienes pese a los avances legislativos e incluso de cambios en ciertos patrones culturales, aún continúan construyendo sus vidas en medio de grandes limitaciones que la mayoría de las veces son "naturalizadas" por ellas mismas, por miembros de sus familias y comunidades y por la sociedad en general. Esto nos reta a seguir indagando más de cerca por estas condiciones de vida y a buscar conjuntamente con estas poblaciones rurales mecanismos que lleven permanentemente a lograr mejorías en su bienestar y calidad de vida.

Convierto en preocupación lo expresado por Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (1998; 267) en términos de cómo hacer realidad la pretensión de empoderar a la población rural (hombres y mujeres) no sólo en aspectos relacionados con incrementar su capacidad de poder para ejercitar sus derechos frente al Estado, sino de extender esa dotación de poder por la vía del mejoramiento de la infraestructura, tanto física como social, de manera que logren acceder a una mayor parte de los beneficios que genera el desarrollo en el país.

Vale la pena hacer referencia a la soledad en que la mujer rural no sólo realiza sus múltiples ocupaciones sino que vive su existencia. Esta condición se erige como un obstáculo más para que la población femenina del campo pueda alcanzar metas de vida digna. Es una dimensión emocional a la que considero debemos prestarle el debido cuidado porque hasta el momento ha sido desconocida en los análisis feministas y de género.

Representa un verdadero reto tratar de comprender las resistencias sociales, políticas y culturales que impiden que a pesar del reconocimiento que se hace a su participación en actividades productivas fundamentales para proveer los medios de subsistencia de sus hogares, de que cumplen funciones básicas en el plano económico y de la importancia social y



económica (ahorro) que tiene la asistencia que prestan a otras personas; las mujeres rurales continúan siendo excluidas, sometidas, ultrajadas y abandonadas a la soledad.

Para terminar, retomo el llamado que hace Rosa Inés Ospina (1998; 320):

“... en el largo plazo será necesario garantizar un modelo de desarrollo sostenible con rostro tanto de mujer como de hombre, en el cual la vigencia de la Justicia Social implique compatibilizar dos principios básicos: el de la redistribución y el del reconocimiento, sin permitir que el uno reduzca o contenga al otro, como valor moral de igualdad para los seres humanos. No podrá haber justicia social si sólo existe redistribución de los activos disponibles en la sociedad, ni tampoco bastará con que se reconozcan las especificidades y diferencias entre lo masculino y femenino”.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Afshar, Haleh. Mujeres y Desarrollo: Una introducción. En: De Villota Paloma. Globalización y Género. Editorial Síntesis, España, 1999.
- Campillo, Fabiola. El trabajo domestico no remunerado en la economía. En: Macroeconomía, género y Estado. Departamento Nacional de Planeacion –Proyecto Proequidad/GTZ. Tercer Mundo Editores, Bogota, 1998.
- Farah, María Adelaida y Pérez, Edelmira. Mujeres rurales y Nueva Ruralidad en Colombia. En: “Revista Cuadernos de Desarrollo Rural No 51, segundo semestre de 2003. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Instituto de Estudios Rurales. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, p. 137-160.
- \_\_\_\_\_ Equidad de Género y Sostenibilidad de Sistemas de Producción en el medio rural. Evidencias empíricas en la Cuenca Media del Rio Chicamocha –Departamento de Boyacá, Colombia. En: “Revista Cuadernos de Desarrollo Rural No 37, segundo semestre de 1996. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Instituto de Estudios Rurales. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, p. 81-99.
- Pérez, Edelmira y Farah, Maria Adelaida. Pobreza rural y trabajo femenino en Colombia. Informe de Investigación. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Pontificia Universidad Javeriana. Marzo 2003, p. 3-9.
- \_\_\_\_\_ Género y desarrollo rural. De lo invisible a lo visible. En: “Género, Equidad y Desarrollo”. Departamento Nacional de Planeación- Proyecto Proequidad/GTZ. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.
- Pineda, Javier. Género, pobreza y desarrollo. En: “Género, Equidad y Desarrollo”. Departamento Nacional de Planeación- Proyecto Proequidad/GTZ. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.

- Ospina, Rosa Inés. Mujeres rurales en la agenda del Estado. En: "Género, Equidad y Desarrollo". Departamento Nacional de Planeación-Proyecto Proequidad/GTZ. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.
  - Sen, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, Bogotá, 2000, cap. 8.
  - UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCION TECNICA AGROPECUARIA, UMATA. Plan Agropecuario Municipal. Alcaldía de Manizales, 2005.
- 

## NOTAS

1. Este documento es elaborado a partir de información recabada por la autora en el desarrollo de la investigación Dinámicas de vida en familias rurales. Caso de la Vereda San Peregrino del municipio de Manizales, Caldas.
2. Filósofa, M.s.c. en Educación de Adultos y Desarrollo Comunitario, Esp. En Planeación. Profesora Titular de la Universidad de Caldas adscrita al Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
3. Ibidem, p. 26.
4. UMATA. Plan Agropecuario Municipal 2005. Alcaldía de Manizales.
5. Entrevista informal realizada en día 28 de Octubre de 2005 a joven rural de 21 años, habitante de la Vereda san Peregrino.
6. Entrevista informal realizada en día 28 de Octubre de 2005 a mujer adulta habitante de la Vereda San Peregrino de Manizales.
7. Entrevista informal realizada el día 28 de Octubre de 2005 a mujer adulta habitante de la Vereda San Peregrino.